**MODALIDAD PONENCIAS LIBRES SEGUNDO CONGRESO MUNDIAL DEL DERECHO AL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**REGLAMENTO.**

Dra. Martha Elisa Monsalve Cuellar

 DIRECTORA CIENTIFICA Y COORDINADORA ACADEMICA.

 COMITÉ CIENTÍFICO Y EVALUADOR:

Dra. Luz Karime Ángel.

Dra. Reyna Briz Franco Ortiz.

Dra. Dora Giovanna Florian Cruz.

**Objetivos y destinatarios:**

Crear y desarrollar un espacio académico específico, en el cual investigadores, docentes, y personas interesadas, tengan la oportunidad de exponer el resultado de sus trabajos de investigación, teniendo como premisa principal el antes y el después de los hechos que dividieron la historia del mundo, entre las cuales destacan: la revolución 4.0 y el covid – 19 trayendo consigo cambios y efectos en el derecho laboral y la seguridad social.

**Objetivos específicos:**

* Frente a los cambios que han sacudido la historia de la humanidad con dos hechos trascendentales es preciso mirar adelante y como afrontaremos al futuro la construcción de la normatividad de figuras nuevas.
* Igualmente, lo que tendremos que desarrollar frente a puestos de trabajo que aún no conocemos y fijar las actividades tendientes a desarrollar competencias para esos puestos nuevos y los empleos verdes donde se generaran millones de oportunidades de trabajo.
* Crear una red de investigación entre los participantes, sobre los temas de discusión, a efecto de construir y desarrollar diálogos constructivos entre los exponentes de los diferentes países participantes.
* Llevar a cabo un compendio digital de todos los trabajos presentados, que sea accesible a través de la web.

**Destinatarios:** Investigadores, jóvenes investigadores, docentes y personas interesadas, en el área del Derecho Laboral y materias afines o transversales.

**Organización**

El Comité Científico y Evaluador, estará bajo la dirección de la directora científica y coordinadora académica, quien verificará cada uno de las ponencias presentadas, en razón del tema y conforme a los lineamientos para su presentación.

Las ponencias que no cumplan con los requisitos, serán devueltas a los autores para que, en su caso, sean corregidas.

El Comité, previo su análisis, aceptará las ponencias, para posteriormente organizar el cronograma para su presentación, en los paneles respectivos.

Los paneles serán grabados y transmitidos por la plataforma Zoom. El respectivo link, estará disponible de manera abierta.

Las ponencias serán presentadas en diferentes revistas científicas para su publicación, por lo que los autores deberán seguir el proceso editorial solicitado por cada revista.

**Lineamientos para la presentación de Ponencias o Comunicaciones:**

1. Pueden ser inscritas por más de una persona o paper. Cada ponencia podrá ser presentada por uno o más autores, sin embargo, una sola persona presentará la ponencia en el panel designado. No obstante, lo anterior, todos los autores deberán

realizar su inscripción de manera individual y pagar la contribución para obtener el certificado. Todos los inscritos en ponencias libres podrán asistir a todo el Congreso.

1. El Certificado (uno solo) será de asistente y de expositor respectivamente, en la modalidad de ponencias libres.
2. El escrito deberá ser enviado en formato *Word* a los correos electrónicos señalados en la parte final de documento, a más tardar el 25 de ENERO de 2022. Quienes se hayan inscrito y no envíen la ponencia, respectiva, quedarán inscritos como asistentes y podrán asistir a todas las conferencias del Congreso y recibirán el certificado como asistentes. No se devolverá el monto de la aportación por ningún motivo.
3. Características de la ponencia:
	1. Un escrito con una extensión máxima de 18 a 20 páginas (favor de no sobrepasar este número).
	2. Letra o carácter tipo: *Times New Román;* dimensión: 12 puntos; interlineado: 1.5; alineación: justificado; citación: normas de APA o ISO.
4. Estructura de la ponencia
	1. Título
	2. Nombre autor(es), alineado a la derecha y al pie de página se deberá colocar el resumen del *curriculum vitae* (máximo 5 líneas)
	3. Sumario (numerado: 1, 2, 3)
	4. Resumen
	5. Introducción (breve presentación del tema, justificación y objetivos)
	6. Cuerpo del trabajo: dividido y enumerado como en el sumario
	7. Consideraciones finales o conclusiones
	8. Referencias bibliográficas
5. La bibliografía debe estar citada en el cuerpo del escrito con notas al pie de página
6. **Presentación de las ponencias o comunicaciones:** Los disertantes de ponencias libres  contarán con 10 minutos para presentar una síntesis de su trabajo en los paneles de discusión. La presentación de las ponencias libres iniciará una vez que sean

terminadas las conferencias principales del Congreso, a las cuales todos los disertantes de esta modalidad podrán asistir y participar. El Cronograma será comunicado a todos los inscritos una semana antes del inicio del Congreso.

1. Para el pago de la inscripción al Congreso se debe ingresar a la dirección electrónica que será comunicada oportunamente en la página web de Iltras,acceder a la modalidad de Ponencias Libres. Una vez efectuado lo anterior, se debe anexar a la ponencia copia de la inscripción y del respectivo pago, para constancia.

**Información:** langelguarnizo@hotmail.com , rfrancoo@derecho.unam.mx.